

CONDUCTAS DESVIADAS SOCIALMENTE O DE “MALA VIDA” DESDE EL POSITIVISMO CRIMINOLÓGICO EN ARGENTINA (1902-1923).

Doctora Mariana Ángela Dovio¹

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es estudiar conductas consideradas de “mala vida”, fronterizas entre la criminalidad y la locura. Para este propósito, analizaremos artículos publicados en la revista *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines*, y su continuación, *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal* entre 1902 y 1923. Nos centraremos en esta última etapa de la revista en el que podremos analizar la mutación de un modelo psicopatológico hacia uno endocrinológico para explicar la “mala vida”. Tomamos como punto de partida la relevancia que adquirió en Argentina en los primeros años del siglo XX la orientación psicopatológica en los estudios sobre la marginalidad social. Éstos últimos sufrieron desde 1914 una serie de modificaciones a partir de la introducción de los estudios sobre endocrinología criminal, que implicaron una recuperación del abordaje biológico de las conductas delictivas.

PALABRAS CLAVE: “Mala vida”, psicopatología, endocrinología

ABSTRACT: The aim of this work is to study behaviors considered of “low life” between the crime and the madness. For that purpose we will analyze articles published in the review *Archives of Psychiatry, Criminology, Legal Medicine and Related Sciences* and the *Journal of Criminology, Psychiatry and Legal Medicine* between 1902 and 1923. We will focus on this last stage of the magazine in which we can analyze the mutation of a psychopathological model to an endocrinological one to explain the “low life”. We take as a starting point the relevance that had in Argentina in the first years of the twentieth century the psychopathological orientation in the studies of disrespectable behaviors. From 1914 there were modifications with the introduction of the criminal endocrinology

¹ Abogada, Magíster en Sociología y Ciencia Política FLACSO, Doctora en Ciencias Sociales Universidad Nacional de Buenos Aires. Becaria Postdoctoral CONICET, Docente en la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén Argentina

studies that implied a recovery of the biological way of study of crime.

KEY WORDS: “Low life”, psychopathology, endocrinology

1 Introducción

A principios del siglo XX aparecieron en Argentina preocupaciones en torno a ciertas conductas consideradas socialmente desviadas desde ámbitos políticos, médicos, psiquiátricos y criminológicos. Uno de los intereses fue en torno a comportamientos fronterizos entre el delito y la locura que fueron llamados de “mala vida”, estimados inmorales ligados a desequilibrios emocionales.

Nos interesa abordar estas conductas en los discursos de la revista *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines* (en adelante *Archivos*), y su continuación, *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal* (en adelante *Revista de Criminología*) entre 1902 y 1923. Siguiendo a Michel Foucault, entendemos por discurso un conjunto limitado de enunciados que pueden ser definidos en sus condiciones de existencia y configuran un archivo con lo efectivamente dicho o enunciado en un período determinado. Está integrado por reglas que rigen su aparición y desaparición dentro de una cultura (Foucault, 2005, p. 198).

En especial, nos detendremos en los discursos sobre la corriente psicopatológica y, más tarde, en los avances de la endocrinología. La primera fue desarrollada por José Ingenieros² en los primeros años de la revista *Archivos* a partir de una clasificación de los delincuentes, que planteó una separación respecto de los estudios de César Lombroso ya que la etiología

² José Ingenieros (1902-1924) fue un reconocido intelectual argentino, doctor en Medicina y psiquiatra por la Universidad Nacional de Buenos Aires. Tuvo en este período una amplia participación en dependencias del Estado como jefe en el Servicio de Observación de Alienados de la Policía de la ciudad de Buenos Aires (1902-1911) y director del Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional (1907-1913). Al mismo tiempo, fue profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

delictiva no fue considerada antropológica o física sino psico – social. La endocrinología fue desarrollada desde 1914 en adelante en *Revista de Criminología*. Se refirió a la teoría por la que se buscaron las razones de la delincuencia y la locura en el interior del individuo, específicamente en sus hormonas.

Las revistas que estudiamos fueron dos de las publicaciones con mayor reconocimiento académico en Argentina en el período analizado en el ámbito criminológico y psiquiátrico. Tuvieron amplia difusión internacional en diversos países europeos como España, Italia, Bélgica, y también en América Latina en México, Brasil, Chile, Perú, entre otros.

En lo que sigue del trabajo explicaremos algunos aspectos del positivismo criminológico, luego presentaremos las publicaciones *Archivos y Revista de Criminología*. Además, nos referiremos a la corriente psicopatológica a partir de la propuesta de José Ingenieros y otros movimientos teóricos de los que se nutrió, como el Alienismo y las teorías sobre la degeneración. Abordaremos la historia clínica del detenido en la Penitenciaría Nacional, apodado “Ñato Pantaleón”, que fue publicada en la revista y en la que aparecieron categorías de la corriente psicopatológica.

También estudiaremos la mutación para el estudio de la “mala vida” con la introducción de los estudios sobre endocrinología en la *Revista de Criminología* desde 1914 en adelante. Específicamente, nos remitimos a los trabajos de Carlos Santín Rossi³ y de Alejandro Raitzin⁴. Ambos estudiaron conductas ligadas a la locura y el delito desde una perspectiva orgánica, dejando de lado el papel pasional tomado en cuenta por la corriente alienista francesa y la psicopatología. Raitzin estableció que las emociones eran un fenómeno orgánico que podía ser estudiado desde la endocrinología y ser puesto en relación con comportamientos criminales. Por su parte Rossi, también psiquiatra, propuso

³ Carlos Santín Rossi fue profesor agregado de Psiquiatría y Medicina legal en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Montevideo y director de la Colonia de Alienados de Santa Lucía en Uruguay

⁴ Alejandro Raitzin fue un médico psiquiatra, profesor de Psiquiatría en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

terapéuticas médicas para tratar la cuestión hormonal en sus pacientes a partir de la introducción en el cuerpo de sustancias (como la endorfina), para exaltar estados emocionales.

2 Contexto Buenos Aires 1902- 1920

La preocupación por las conductas consideradas marginales o de “mala vida” se dio en Argentina en el contexto del estallido de la “cuestión social”. Retomamos esta categoría en términos teóricos de Jacques Donzelot en cuanto a la distancia entre la proclamación de la igualdad de derechos a nivel formal y las desigualdades económicas y sociales que conllevó el modelo económico implantado⁵.

En Argentina la “cuestión social” surgió desde fines del siglo XIX con la incorporación del país a un régimen de producción capitalista como exportador de materia prima (de trigo, maíz y carnes, entre otros). La necesidad de mano de obra para implementar el modelo trajo consigo la llegada de inmigrantes provenientes de Europa que venían a trabajar estas tierras. En la ciudad de Buenos Aires su arribo dio muestras de los problemas estructurales para hacer frente al importante aumento de la población en pocos años. De 177.787 habitantes en 1869, Buenos Aires pasó a 1.575.000 en 1914, con tasas de crecimiento que estaban entre las mayores del mundo⁶.

Dentro de los problemas que fueron incluidos en la “cuestión social” se encontraron la falta de vivienda y saturación de los servicios públicos para los contingentes de inmigrantes que llegaban a la ciudad, así como el alcoholismo, prostitución, vagancia, entre otros. En este sentido, la locura y la criminalidad surgieron como dos focos de especial preocupación desde ámbitos médicos, jurídicos, políticos y académicos. También, aquellas conductas que aparecieron como fronteras entre

⁵ DONZELOT, Jacques. *La Policía de las Familias*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2005, p. 34

⁶ CAIMARI, Lila *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina 1880 – 1955*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004, p. 75

ambas y que no eran fácilmente diagnosticables como alienación o no figuraban en el Código Penal como un delito (como fue el caso de la vagancia o el alcoholismo). Ellas fueron consideradas comportamientos de “mala vida”.

En el período que abarca este trabajo (1902 – 1923) el esquema espacial que se había consolidado durante el *boom* del modelo agroexportador en Argentina perduró en términos generales. Es decir, el modelo de desigual desarrollo entre la zona del litoral y el resto del país persistió⁷. Aunque hay que destacar que luego de la Primera Guerra Mundial se intentó instaurar un modelo de sustitución de importaciones ante la crisis mundial y la suspensión de envío de productos manufacturados y de combustible desde Europa. Este modelo industrial no llegó a desarrollarse totalmente pero provocó que gran cantidad de habitantes del interior del país inmigraran hacia la ciudad de Buenos Aires en busca de trabajo en las incipientes industrias. La falta de vivienda para muchos de ellos implicó que surgieran las llamadas “villas miserias” en el cordón del Gran Buenos Aires, lugares sin servicios básicos como agua, luz y de precaria construcción (casillas realizadas con chapas o maderas, por ejemplo).

En términos políticos, se produjo una transición de un régimen oligárquico hacia uno democrático. Ésta fue paulatina y se inició en 1912 con la sanción de la Ley Sáenz Peña del voto masculino, secreto y obligatorio. Las elecciones de 1916 llevaron a Hipólito Irigoyen a la presidencia, quien había representado a sectores populares y a hijos de inmigrantes que buscaban integrarse en el país.

3 Positivismo criminológico.

Archivos y su continuación *Revista de Criminología* fueron dos de las publicaciones más reconocidas en el ámbito criminológico de Argentina hasta avanzada la década de 1920 inclusive. En las mismas publicaron trabajos miembros de la “cultura científica”⁸, es

⁷ ROMERO, José Luis *Breve Historia de la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 127

⁸ TERÁN, Oscar. *Positivismos y Nación*, Buenos Aires: Editorial Puntosur, 1985, p. 48

decir, aquellos que combinaban funciones en dependencias del Estado encargadas del control social como prisiones, escuelas, hospitales, y, a la vez, trabajaban en Universidades o ámbitos académicos.

Ambas revistas fueron representativas del positivismo criminológico al que concebimos como un movimiento en el campo de las ideas y las prácticas sobre la cuestión criminal. Éste puede ser entendido, en parte, como el resultado del proceso de nacimiento y consolidación de la intersección entre el dispositivo psiquiátrico y el dispositivo penal. Siguiendo a Michel Foucault, por dispositivo entendemos un conjunto heterogéneo de elementos que incluyen discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, proposiciones filosóficas, filantrópicas, morales y científicas. El dispositivo es la red que se establece entre estos elementos y que incluye tanto lo dicho como lo no dicho⁹.

Según Máximo Sozzo, a medida que el positivismo criminológico fue penetrando y modificando culturalmente el sistema penal (la policía, la justicia, las prisiones) e instalándose académica (en las Facultades de Derecho y Medicina) y políticamente (en áreas gubernamentales relacionadas con estas materias), creció la esfera de irresponsabilidad penal de los locos delincuentes desplazándose de los delitos graves hacia la zona confusa de los desarreglos cotidianos¹⁰. Esto ocurrió desde la segunda mitad del siglo XIX en Europa y en América Latina.

El proceso de asimilación de las concepciones provenientes del positivismo criminológico europeo comenzó en Argentina en la última parte del siglo XIX. En especial, como ha señalado Guiditta Creazzo, se recibieron elaboraciones de la ciencia criminológica italiana encabezada por César Lombroso. En su libro “El hombre delincuente” estudió las causas biológicas de la criminalidad para

⁹ FOUCAULT, Michel 1983. El juego de Michel Foucault. En *El discurso del poder*, Oscar Terán (presentación y selección). México: Folios Ediciones, p. 184

¹⁰ SOZZO, Máximo A manera de epílogo. Cuestiones de responsabilidad entre el dispositivo penal y el dispositivo psiquiátrico. Materiales para el debate desde Argentina. *Revista de Ciencias Sociales Delito y Sociedad*, Editorial Universidad del Litoral. pp. 166 - 213, 1999

diferenciarlas de las razones de la locura¹¹. Su influencia abrazó un período de más de 50 años y su inicio puede remontarse a 1887 cuando, por primera vez, el profesor de la Universidad de Buenos Aires, Héctor Piñeiro, declaró oficialmente su adhesión a la Nueva Escuela Positiva al asumir la cátedra de Derecho Penal en aquella universidad hasta 1940 con la obra del jurista Sebastián Soler¹².

Los representantes del positivismo criminológico en Argentina tuvieron una fuerte participación en la esfera estatal en cargos considerados claves dentro del proyecto político: en salud, educación, justicia, administración de establecimientos carcelarios y policiales. Surgieron una serie de instituciones sobre la base de la relación alienista – loco como manicomios, prisiones, instituciones científicas como la Asociación de Antropología Jurídica. También la Penitenciaría Nacional, el Instituto de Criminología que funcionó en su interior, el Servicio de Observación de Alienados de la Policía de la ciudad de Buenos Aires, el Anexo Psiquiátrico del Hospicio de Mercedes, el Hospital de Alienadas, la Oficina Antropométrica, entre otros. La constitución del sistema teórico del positivismo criminológico no se redujo al ámbito académico, sino que impregnó la cultura de la época y la formación de una capa de profesionales que participó en el sistema dirigido por una elite.

Desde las publicaciones que analizamos se difundió la corriente de la psicopatología criminal a partir de los estudios del primer director de *Archivos*, José Ingenieros. Esta corriente puso en discusión el modelo morfológico elaborado por César Lombroso basado en los rasgos “atávicos” ya que la causa del delito se consideró que se encontraba en los aspectos psicológicos de la conducta¹³.

¹¹ LOMBROSO, César. *El hombre delincuente*, Barcelona: Centro Editorial Presa, 1956.

¹² CREAZZO, Guiditta. *El positivismo criminológico italiano en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Ediar, 2007, p. 20

¹³ HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael. *El delincuente y su patología. Medicina, crimen y sociedad en el positivismo argentino*. Madrid: Editorial Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991, p. 32

A partir de 1914 en adelante, surgieron propuestas en estas revistas para el estudio de conductas marginales ligadas a la “mala vida” desde la corriente de la endocrinología y estudio de las hormonas. La misma es relevante teniendo en cuenta que significó para la escuela positivista criminológica iniciada con César Lombroso, la adquisición de una nueva dimensión. Mediante el análisis biológico de “instintos” y más tarde de hormonas, se procuró la medición de parámetros somáticos.

Lombroso se había dedicado al análisis de los estigmas físicos o “atávicos” y ahora se añadían, como continuación y para completarlos, los estigmas químicos u hormonales¹⁴. Aunque hay que destacar que estas reelaboraciones de su teoría ocurrieron después que muriera Lombroso en 1909. Como ha señalado Nancy Stepan Gould la teoría de Lombroso no fue sólo una vaga afirmación del carácter hereditario, sino una teoría evolucionista basada en datos antropométricos:

“Un verdadero atavismo es un rasgo ancestral, discontinuo y debido a causas genéticas, entre sus estigmas simiescos Lombroso incluyó los siguientes: mayor espesor del cráneo, simplicidad de las suturas craneales, mandíbulas grandes, arrugas precoces, frente baja y estrecha, orejas grandes, ausencia de calvicie, piel más oscura, mayor agudeza visual, menor sensibilidad al dolor y ausencia de reacción vascular (incapacidad de sonrojarse)”¹⁵.

La evidencia de que determinados trastornos hormonales podían ocasionar alteraciones psíquicas, algunas de las cuales podían tener un componente agresivo, supuso una posibilidad de explicar la fisiología y la psicología del delito desde presupuestos similares a los de la antropología criminal. Se trató, según Huertas, de un nuevo *aggiornamento* de la escuela positivista que, al

¹⁴ HUERTAS GARCÍA ALEJO, Rafael. *Locura y degeneración*. Madrid: Editorial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, p. 24

¹⁵ STEPAN, Nancy 1991. *The hours of Eugenics: Race, Gender, Nation in Latin America*. Londres: Ithaca, Cornell University Press, 1991, p. 142

imbricarse con las teorías constitucionales y biopatológicas del médico italiano Nicolás Pende, adquirió una nueva dimensión¹⁶. Biotipología se refiere a la ciencia de los biotipos humanos somáticos y psíquicos. Su objetivo era conocer el conjunto de características particulares que diferenciaban a un individuo de otro y lo alejaban del tipo humano abstracto. Para identificar la constitución humana se centró en el estudio de diversos aspectos de las hormonas.

4 Presentación de *Archivos y Revista de Criminología* 1902 - 1923

Las revistas *Archivos y Revista de Criminología* circularon en espacios médico - psiquiátricos y criminológicos y fueron parte de otra serie de publicaciones y revistas referidas a problemáticas sociales, entre ellas, la salud de la población y el estado de las prisiones (como la *Revista Penitenciaria*, *Semana Médica*, *Anales del Departamento de Higiene Pública*, entre otras).

La revista *Archivos* fue fundada por José Ingenieros y Francisco de Veyga¹⁷ y dirigida por el primero desde 1902 hasta 1913, aunque se ausentó del país desde 1911 para irse a residir a Francia. En 1913 en una carta escrita a su discípulo Helvio Fernández¹⁸ manifestó su interés por dejar la dirección. Fue en 1914 cuando se volvió a fundar la publicación con el nombre

¹⁶ HUERTAS GARCÍA ALEJO, Rafael, Op. cit., p. 24

¹⁷ Francisco de Veyga, quien fundó junto con José Ingenieros la revista *Archivos* en 1902, se doctoró en medicina en 1890, especializando sus estudios en medicina militar y también en bacteriología en el *Instituto Pasteur de París* en 1891. Fue profesor de la Universidad de Buenos Aires y fue parte del Servicio de Observación de Alienados de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Incursionó en la carrera militar hasta alcanzar el grado de teniente general en 1918 en Salessi, Jorge *Médicos, maleantes y maricas*, Editorial Beatriz Viterbo, Buenos Aires 1995, p. 127

¹⁸ Helvio Fernández, discípulo de José Ingenieros, fue profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en la cátedra de Psiquiatría y director del Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional entre 1913 y 1927

Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal bajo la dirección de Fernández hasta 1927, con un intervalo en el año 1923 en el que asumió Ramón Beltrán¹⁹ como director interino.

En las publicaciones se abordaron diversidad de temas como la cuestión de la criminalidad, enfermedades mentales y físicas, problemáticas sociales, alcoholismo, entre otros. Se publicaron historias clínicas, fallos judiciales y pericias psiquiátricas realizadas en la prisión y hospitales. También aparecieron estudios académicos efectuados tanto por profesores de la Universidad de Buenos Aires, como por profesores extranjeros de Perú, Brasil, España e Italia. Por otra parte, surgieron toda una serie de trabajos provenientes de hospitales en los que se establecían detalles acerca de su funcionamiento a partir de las estadísticas del número de internados y causas de las internaciones.

En cuanto al diseño de la revista entre 1902 y 1923 podemos establecer que contó con tres secciones: 1) Artículos originales, seguida de otra de 2) Documentos Judiciales, donde se publicaban extractos o fallos judiciales completos y vistas fiscales. Luego, una sección de 3) Variedades, en los que aparecieron textos cortos relativos a temas específicos. Como por ejemplo “La enseñanza de la higiene sexual en las escuelas”, otros relativos al alcoholismo, el derecho penal y cuestiones sociales. Por último, cada número de la revista terminaba con una sección de 4) Análisis de libros y revistas.

A partir de 1914 se incorporaron trabajos médicos académicos y documentos oficiales que no habían sido preparados especialmente para la revista, como había ocurrido en el período 1902 – 1913. En la mayoría de los artículos, debajo de los nombres de los articulista/s, se colocaba para qué evento (Congreso, Charla por ejemplo) o con qué fin (presentación de memorias oficiales en el caso de lo penitenciario). Aunque siguió siendo una revista académica que circulaba por la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, de donde provenían la mayoría de quienes escribían, también fue una publicación de difusión de

¹⁹ Ramón Beltrán fue un médico psiquiatra y profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

la actividad de dependencias públicas ligadas al control social, como la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires.

En cuanto al sostenimiento económico, podemos establecer que aparecieron diversas publicidades, aunque era costeadas, en parte, por los talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional. Entre las publicidades encontramos: “La Continental”, Compañía de Seguros Generales (seguros de vida) y “La Reforma”, Librería jurídica.

También aparecieron publicidades de productos opoterápicos para curas de reposo, convalecencias y curas de aislamiento. Los mismos formaron parte de la “opoterapia” con la que se buscaba actuar a nivel endocrinológico. Uno de los principales responsables de la introducción de la endocrinología en Argentina fue Nicolás Pende, médico proveniente de Italia que fue un importante soporte intelectual y científico del fascismo, régimen político instaurado en 1922 en Italia, y también “(...) supo difundir la biotipología en países latinoamericanos, donde su influencia fue particularmente intensa desde 1930, sobre todo en Brasil y Argentina”²⁰. Desde la biotipología se impulsó el conocimiento del “interior” del hombre delincuente, marcando una ruptura con las aproximaciones lombrosianas que suponían que el estudio fenotípico de los sujetos permitiría adelantar sus posibles actitudes delictivas.

En la revista aparecieron referencias respecto de que las modificaciones de la secreción glandular endócrina podían provocar estados emocionales. Estos cambios podían explicar alteraciones patológicas y anormales de la conducta:

“Mediante la opoterapia se extraían órganos animales y se los preparaba para introducirlos en el organismo humano. La misión de los mismos era regular o compensar la hipersecreción o hiposecreción glandular endócrina. O, en otro caso, de oponer a secreciones internas o fermentos glandulares nocivos

²⁰ VALLEJO, Gustavo 2010. Roma – Buenos Aires un eje para la expansión de la biotipología y el fascismo. En MIRANDA Marisa y VALLEJO Gustavo (Dir.) *Derivas de Darwin. Cultura y Política en clave biológica*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2010, p. 30

*sus anticuerpos, a saber el producto antagónico opoterápico*²¹.

Entre los productos que publicitaba la revista se encuentran: Serono (peptopancreasi por vía bucal que era una solución glicérica activa de jugos gástricos y pancreáticos obtenidos de terneros, cerdos y bueyes, utilizando las propiedades fisiológicas de los fermentos digestivos como amiolíticas, lipolíticas y proteolíticas) y Renasi (extracto total glicérico de riñón obtenido a alta presión, que atenuaba los fenómenos urémicos y hacía desaparecer los edemas).

5 La corriente psicopatológica. Estudio psicológico y social de conductas fronterizas entre el delito y la locura.

José Ingenieros desarrolló desde 1902 en revista *Archivos* la corriente psicopatológica. El abordaje de las conductas consideradas socialmente desviadas estuvo marcado desde el comienzo en el primer artículo del primer número de la revista en el que se estableció: *“El acto delictuoso es la resultante de un proceso psicológico activo. La actividad psicológica anormal, que en relación al medio social se traduce en acto antisocial, es el producto de un funcionamiento psíquico anormal”*²².

Era *“precisamente en la encrucijada de problemas sociales y perturbaciones morales donde la anomalía psíquica del individuo se convertía en causa determinante de su actividad antisocial”*²³. Aunque José Ingenieros se había formado en la lectura de Lombroso, a quien consideraba precursor de la ciencia criminológica, se había separado del maestro al postular que

²¹ SALDAÑA Quintiliano. La Antropología Penitenciaria. El problema de las prisiones. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Tomo 31, pp. 540- 563, 1932

²² INGENIEROS, José. Valor de la psicopatología en la antropología criminal. *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines*. Talleres Gráficos de Semana Médica, Tomo I, pp. 2-11

²³ TERÁN, Oscar *Positivismo y Nación*, Buenos Aires: Editorial Puntosur, 1985, p. 48

el “*estudio morfológico de los delincuentes no es un estudio específico, sino un estudio que sólo sirve para determinar el grado de degeneración congénita o adquirida*”²⁴. A la vez, que planteó el análisis del temperamento del criminal como el estudio específicamente criminal y distinguió dentro del campo de estudio de las anomalías psíquicas, las deficiencias del sentido moral (moralidad anormal o perversión moral adquirida), los trastornos intelectuales (locura congénita o adquirida, total o parcial) y la insuficiente resistencia a la idea delictuosa (anormalidades de la inhibición volitiva).

Su propuesta incluyó un método positivo para el estudio de la patología tanto física como social integrado por las causas (etiología) del determinismo de la actividad antisocial por razones biológicas (antropología criminal, que se dividía a la vez en psicopatología y morfología criminal) y del medio social y físico (mesología criminal, que a su vez se dividía entre sociología y meteorología criminal). Por otra parte, el estudio de las manifestaciones delictivas y características del delincuente (clínica), su grado de temibilidad, y, por último, las medidas individualizadas de defensa social o profilaxia del delito (terapéutica).

Desde la perspectiva psicopatológica se planteó que la causalidad delictiva estaba condicionada por el medio social. José Ingenieros consideró al delito como un hecho antisocial, incluyendo a los que habían cometido una ilegalidad, pero su programa y taxonomías se extendieron en la práctica hacia la zona de la “mala vida”. La misma estuvo integrada por individuos considerados peligrosos con anomalías que podían ser morales, psicológicas o afectivas o de una combinación entre ellas estimuladas o limitadas por su medio social. De esta forma, incluyó dentro de su teoría no sólo a los individuos considerados criminales o alienados sino a un campo más amplio integrado por la “degeneración”. Entre ellos, contraventores o quienes no se adaptaban a ciertas convenciones sociales²⁵.

²⁴ INGENIEROS, José *Criminología*, Buenos Aires: Editorial Elmer, 1957, p. 20

²⁵ INGENIEROS, José, *Op.cit.*, p. 60

La degeneración fue definida como el efecto de una carga hereditaria de enfermedades, vicios o comportamientos socialmente desviados. Las teorías sobre la degeneración que surgieron en Europa desde el siglo XVIII ofrecieron argumentos de tipo científicos, sobre los que se construyeron metáforas en las que se plantearon paralelismos entre la degeneración, como fenómeno biológico ligado a la muerte y la enfermedad y la decadencia social. Se han establecido razones del éxito de estas teorías, así como de su gran difusión en países europeos. En parte esto se debió a que resumieron miedos y angustias desde fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Europa cuando el optimismo librecambista comenzó a chocar con crisis económicas y amenazas revolucionarias²⁶. Específicamente en Francia, donde primero recibió una sistematización a partir del alienista Gustave Morel. Dos años después de la aparición del libro de Darwin *El Origen de las Especies*, Morel dio a conocer su teoría de la degeneración en 1857. En su obra alertaba sobre el aumento de delitos contra la propiedad, enfermedades mentales y suicidios entre la población. Su tesis fundamental fue que los trastornos psíquicos constituían expresión de la constitución anormal del organismo de los individuos.

Años más tarde, en 1895, Valentín Magnam (1835 – 1916) que fuera uno de los mentores intelectuales de José Ingenieros, modificó sustancialmente el concepto moreliano de degeneración para introducir en su argumentación la idea darwiniana de “lucha por la vida”, desplazando los conceptos místico – religiosos de la obra de Morel. El ser humano no sería originalmente perfecto, sino que emparentado directamente con primates no había alcanzado aún niveles suficientes de inteligencia, organización y cultura, sin dejar de ser por ello un individuo anormal. En su evolución, la humanidad iría alcanzando grados de “perfección” cada vez

²⁶ MARÍN CAMPOS, Ricardo, PÉREZ MARTINEZ, José y HUERTAS GARCÍA ALEJO Rafael. *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y Degeneracionismo en la España de la Restauración (1876 – 1923)*. Madrid: Editorial Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000, p. 11

mayores. La degeneración, en este sentido, podía debutar en cualquier momento de la historia del hombre frenando su marcha ascendente y dando lugar a un sujeto degenerado que, a partir de ese momento, tendería a retrogradar hasta una situación análoga a la del hombre primitivo. El sentido que le dieron al concepto de degeneración fue el de un estado patológico²⁷.

Otras de las nociones básicas de la corriente psicopatológica fueron retomadas del Alienismo que fue un movimiento y técnica de carácter hospitalario. Uno de sus representantes más reconocidos fue Philippe Pinel. Desde el Alienismo se estableció una triple estrategia a partir de la distribución del espacio hospitalario, la clasificación de enfermos y el tratamiento moral en el aislamiento en base a la disciplina. Este método luego fue trasladado a prisiones y hospitales²⁸. El tratamiento moral remitió a la exploración de las causas de la locura, ya no en el cuerpo, sino en el alma y el espacio cerrado se constituyó en un lugar de curación²⁹. Preponderó el concepto moral y social que reenviaba a una psicopatología de las pasiones, aunque no se descartó el modelo anatomoclínico (que explicaba la enfermedad mental a partir de una lesión localizada físicamente).

El Alienismo sería central para poder determinar el estado mental de los que significaban un riesgo para el “cuerpo social”. En este sentido, en la revista *Archivos* se estableció la importancia de la pericia del alienista para establecer la imputabilidad. Además, sería una disciplina que se extendería hacia otros ámbitos como el educativo, el policial y el médico para colaborar en la detección temprana de la anomalía mental entre los habitantes. Es decir, el Alienismo se ubicó dentro de un Plan de Profilaxis social y mental que excedía el ambiente psiquiátrico y apuntaba al aseguramiento de la gobernabilidad de la población a través del saber sobre el

²⁷ MARIN Campos Ricardo, PÉREZ MARTINEZ, José y HUERTAS GARCÍA ALEJO Rafael, Op.cit, p. 11

²⁸ MURILLO, Susana, Op. cit., p. 121

²⁹ MURILLO, Susana. Alienismo y Modelo Correccional. La Paradoja del contrato social. En *La Criminología del Siglo XXI en América Latina. Parte II*. Roberto Bergalli (Coords.). Buenos Aires: Editorial Rubinzal Culzoni, 2002, p. 143

funcionamiento de la psiquis a nivel individual y colectivo. La puesta en ejercicio del engranaje que inició José Ingenieros “permitió al alienista ser portador de un problema social y médico ya que se le reconoce una competencia particular: intervenir en los problemas sociales que causan la locura a título de mandatario del interés general”³⁰.

Por otro lado, en la revista *Archivos y Revista de Criminología* aparecieron publicados un total de 42 historias clínicas provenientes del Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional entre 1902 y 1923. Las mismas contaron con un diseño que incluyó tres secciones: En primer lugar, se registraron los aspectos morfológicos y nosológicos de la familia del detenido. Esto implicó los antecedentes médicos del padre, madre, hermanos y otros familiares cercanos. Se tuvo en cuenta el papel de enfermedades nerviosas o del alcoholismo en la herencia degenerativa. En segundo lugar, aparecían en la historia clínica el análisis médico y antropológico del detenido y la indicación de si contaba con rasgos considerados atávicos. En tercer lugar, se agregaba un estudio psicopatológico donde se buscaba ubicar si existían anomalías de acuerdo a la clasificación elaborada por José Ingenieros. Es decir, si el detenido padecía de desequilibrios en su parte afectiva, moral o intelectual y si éstos eran natos, adquiridos o transitorios. De acuerdo a lo anterior, se proponía una terapéutica. No en todas las historias clínicas se hicieron análisis exhaustivos sobre la esfera psicopatológica. Podemos establecer que al menos en 11 historias de las 42 relevadas existe un abordaje específico de categorías ligadas a la psicopatología.

En esta oportunidad, nos detendremos específicamente en el caso de la historia clínica del detenido apodado “Ñato Pantaleón” realizada en 1914. Esto se debe a que fue el primer artículo con el que se inauguró la segunda etapa de la publicación, *Revista de Criminología*, escrito por su director Helvio Fernández en el que se procuró mostrar la aplicación de términos específicos de la psicopatología que había iniciado José Ingenieros.

³⁰ MARÍ, Enrique. José Ingenieros. El alienista, su loco y el delito. *Todo es Historia*, Centro Editor América Latina, nro. 13, p. 50-61, 1981

Se estableció que el diagnóstico de “Ñato Pantaleón” era el de: “un degenerado mental con tendencias impulsivas que adolecía de perturbaciones del “sentido moral”, agravadas con una intoxicación alcohólica crónica anterior”. A partir de la utilización del término “sentido moral” se recubrieron comportamientos cotidianos en una categoría de corte psicopatológico³¹. Por debilidad del “sentido moral” el individuo era más sugestionable en los caminos del vicio y el delito. También haber sufrido o pasado por importantes crisis sentimentales forjaban el sentido moral en las personalidades. Sirvió para indicar desarreglos emocionales en el comportamiento. Se discutió cómo hacer para diagnosticar desequilibrios que no tenían a veces un correlato físico determinado, sino que eran sobre todo morales y no provenientes de una disfunción de tipo física.

En el caso del “Ñato Pantaleón” Helvio Fernández estableció:

El examen psicopatológico sobre el penado R. F. (a) “Ñato Pantaleón”, que pasamos a exponer, nos presenta un sujeto arquetipo de la delincuencia incorregible, resultando su inadaptabilidad por el triple y nefasto consorcio de los preponderantes factores de la herencia, la educación y el ambiente en que se desarrollara³².

En esta historia clínica aparece la relevancia del ambiente social y familiar en el que se desarrolló el detenido. Se incluyeron datos sobre los antecedentes hereditarios de la madre (viva y sana), el padre (alcohólico consuetudinario), sus hermanos y tíos. Se mencionó que el alcoholismo contaba con numerosos ejemplos en sus ramas colaterales. También se describieron las enfermedades que “Ñato” había padecido durante su niñez como pulmonía y se lo definió como de temperamento “nervioso, ratero, ladrón descuidista, asaltante y asesino”:

³¹ DOVIO, Mariana Ángela. La “mala vida” y el Servicio de Observación de Alienados (SOA) en la Revista de PCMyCA (1902-1913). *Revista Sociológica*, Año 26, número 74, p. 79- 108 México, 2011

³² FERNÁNDEZ, Helvio. El Ñato Pantaleón. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, año 13, p. 4- 23, 1914

Pertenece pues a ese conjunto anacrónico de degenerados antisociales, verdaderos fronterizos de los cuales tiene que defenderse la sociedad, tanto más cuanto su anormalidad irremisible engendra esta conducta antisocial en su forma más peligrosa de inadaptación: el delito de sangre³³.

En el caso de Ñato su conducta fronteriza con la criminalidad y la locura, propio de una “mala vida” fueron vinculadas a los delitos de sangre.

6 Mutaciones en la psiquiatría para abordar lo peligroso. La introducción de lo bio – químico y la endocrinología.

En 1914 comenzaron a aparecer desde el discurso de *Revista de Criminología* propuestas para un estudio que puso énfasis en ciertos aspectos biológicos y químicos de la perturbación mental y la criminalidad. Sin embargo, es necesario aclarar que la aparición de artículos sobre estos temas fue progresiva y que convivieron con historias clínicas y artículos donde se defendía una postura psicopatológica. Es decir, que fue una mutación progresiva y aún cuando los psiquiatras más ligados a la Universidad como Alejandro Raitzin o Carlos Santín Rossi realizaron propuestas novedosas, en el Instituto de Criminología se siguió aplicando el diseño de la historia clínica propuesto por José Ingenieros hasta avanzada la década de 1920.

En este proceso de introducción de lo biológico fue relevante la endocrinología. Autores que escribieron en la revista como Antonio Lecha Marzo³⁴, Julio Altman Smythe³⁵, consideraron que la base biológica del estado peligroso, o lindante con la locura o

³³ FERNÁNDEZ, Helvio, Op. cit., p. 11

³⁴ Antonio Lecha Marzo fue médico, profesor en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid y director del Laboratorio de Medicina Legal de la misma universidad, que mantuvo contacto con el Instituto de Criminología de Buenos Aires, dado que intercambiaban trabajos y experiencias a través de la revista.

³⁵ Julio Altman Smythe fue un médico chileno y profesor de Medicina Legal en la Universidad de Santiago de Chile.

el delito, se encontraba en el desequilibrio endócrino. Es decir, en la influencia que el sistema endócrino tenía en la constitución del temperamento considerado normal y en las variedades patológicas del mismo. Sobre estos temas aparecieron un total 15 artículos en la *Revista de Criminología*.

Las glándulas de secreción interna influían en la constitución del individuo, actuaban sobre su fisiologismo, vida humoral, temperamento y vida intelectual: “Pende ha dicho que de la fórmula endócrina individual depende la personalidad psíquica de todo sujeto”³⁶. El anormal funcionamiento del aparato endócrino del individuo podía hacerle adquirir peligrosidad. La actividad de hormonas y glándulas fueron puestas en relación causal con estados de ánimo y perturbaciones psíquicas y emocionales. Julio Altman Smythe estableció que podría realizarse un estudio de tipo “completo” de la psiquis en la que se tenía en cuenta el contexto social, económico y cultural, además de los rasgos físicos y hormonales.

Desde esta perspectiva, al acto considerado de “mala vida” resultaba posible explicarlo por el funcionamiento anormal del sistema endócrino. Las secreciones internas producían una serie de acciones fisiológicas como psicológicas y sus desequilibrios servían para advertir un estado peligroso. Las dos glándulas de secreción interna que mayor influencia tenían en el sujeto eran: tiroides (excitaban la vida emotiva y aceleraban las reacciones motoras y psíquicas) y las suprarrenales (glándulas dinámicas por excelencia). Las hormonas, por otro lado, influían en la organización y morfología del cuerpo y en la vida psíquica. Las sustancias que segregaban las glándulas endócrinas eran “mensajeros químicos” que complementaban la acción del sistema nervioso.

El reconocimiento del individuo ligado a la “mala vida” hacia 1914 y en adelante, fue mediante la observación de sus rasgos, ahora ya no tanto “atávicos”, sino más bien endocrinológicos. Se empezó a estudiar el papel de las hormonas y cómo afectaba en

³⁶ SMYTHE, Julio Altman. El problema del menor en estado peligroso. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, año 33, p. 420-456, 1934

la cuestión física y el aspecto exterior. El médico Antonio Lecha Marzo estableció vinculaciones entre las anormalidades en el funcionamiento de la tiroides y padecimientos psíquicos que llevaban al delito:

(...) en los casos de alteraciones de la función tiroidea, de hipertiroidismo, se observa hipertrichosis: las cejas están extendidas y se reúnen en la raíz de la nariz. Este carácter se anota en la ficha biográfica. El vulgo señala a estos sujetos como de tendencias psíquicas anormales. La patología nos enseña que las anomalías del (sic) tiroides, las cejas grandes y las anómalas tendencias psíquicas que pueden llevar al delito, reconocen el mismo origen. He aquí, como - escribe Carrara - caracteres en apariencia aislados, vanales e insignificantes, las cejas, gran estatura, arrugas, etc., son iluminados en su génesis, adquieren un significado más preciso y directo, como indicios reveladores de correspondientes anomalías psíquicas³⁷.

Se trató de reconocer en términos antropológicos al sospechoso, tomando como punto de partida el método de Lombroso y, ampliándolo, a partir de otros avances en este mismo sentido. De allí que se estableciera que la endocrinología permitía el reconocimiento de la etiología criminal morfológica de Lombroso, quien aparecía como un anticipador de este saber³⁸.

La Antropología mantenía el punto de vista de Lombroso en cuanto a que el delincuente era un ser anormal porque su constitución estaba desviada en un sentido evolutivo. La endocrinología sin afectar este punto de vista, brindaba revelaciones acerca de la correlación entre anomalías morfológicas

³⁷ LECHA MARZO, Antonio, DE SEGOVIA Alberto. La función de la antropología criminal y los laboratorios de antropología penitenciaria. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, año 15, p. 316 - 328, 1916

³⁸ FERLA, Luis. Cuerpo y comportamiento: el examen médico – legal en el Brasil de entreguerras. En *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, Vallejo, Gustavo, Miranda Marisa (Comps)., Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2007, p. 9-29

y psíquicas a partir del análisis de las glándulas de secreción interna³⁹. En 1921 se estableció que:

Las enseñanzas lombrosianas pudieron ser aquí y allá, en el detalle, inexactitudes, puntos de vista excesivamente unilaterales, alguna conclusión prematura, falta de método y hasta algún error, pero las grandes líneas directivas de la tendencia, en los fundamentos de la investigación y estudio, en los conceptos y postulados fundamentales, el sistema de Lombroso ha permanecido indeleble y sólo requiere su desarrollo y perfeccionamiento⁴⁰.

De esta forma, el llamado “reduccionismo” lombrosiano, que buscó en estigmas físicos y morfológicos tendencias criminales, fue complementado por una “concepción integral” del individuo. La mirada del médico se desplazó del exterior al interior del cuerpo humano: índices hormonales desequilibrados, educación defectuosa, herencia mórbida, alcoholismo, entre otros. Todos ellos analizados conjuntamente determinaban cuál era el grado de peligrosidad o “mala vida”. Esto era resultado de un estudio “científico completo” como lo declaró Lecha Marzo:

No tenemos la pretensión de que nuestros gabinetes antropométricos se transformen espontáneamente en Laboratorios de Antropología penitenciaria. Hay que hacer algo más que el bertillonaje y la dactilografía: hay que realizar una completa serie de mensuraciones, de investigaciones de psicología experimental, un estudio del sistema nervioso, un examen médico psiquiátrico, detallado y concienzudo, sin olvidar la investigación del pasado del detenido, su constitución física, sus taras médicas, hereditarias y sociales. Es preciso que acaben las divagaciones sociológicas declamatorias y a la postre estériles y se substituyan por un estudio serio,

³⁹ LATTES, León. Delincuentes por enfermedad, por anomalías y por invalidez. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, año 24, 1925, p. 321-330

⁴⁰ ANÓNIMO, “La antropología criminal en la experiencia de la guerra... op, cit, p. 170

*detenido, científico, sin prejuicios de ningún género, de los sujetos que, por uno u otro concepto, detenidos, reincidentes, indocumentados, prostitutas, se pongan en contacto con la policía*⁴¹.

Las hormonas gobernaban al cuerpo y la mente, coordinadamente conducían al desarrollo corporal y actuaban sobre la psiquis a través del sistema nervioso simpático. Dirigido por las secreciones internas elaboraba y transmitía al cerebro el estado emocional. Con la endocrinología los signos morfológicos más que ser elementos identificativos, eran parte de un cuadro patológico favorable al delito sometido a la voluntad del sujeto⁴².

El psiquiatra Carlos Rossi estableció en 1920 la relevancia de la terapéutica bio - química para la construcción del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades mentales. Según Rossi las causas de toda enfermedad mental eran físico – químicas, por eso había que estudiar la “célula” (en lo concreto sustancias como la sangre y la orina) y esto era parte del estudio de la ciencia endocrinológica.

Digamos desde luego que las afecciones mentales endógenas (...) como la inmensa mayoría de los procesos clínicos por autointoxicación, pertenecen muy probablemente al dominio de la Endocrinología. Las secreciones internas excitan, corrigen o regulan la nutrición de las células nerviosas. La primera exigencia doctrinaria del alienista es conocer de fisiología. No hay tratado de Endocrinología, en efecto, que no tenga su capítulo de Neuro - psiquiatría, desde los primeros ensayos de Lévy y Parhon y Goldstein hasta el de Pende. Sería una exageración identificar las endocrinopatías con las psicopatías, pero no lo es atribuir a trastornos de la nutrición la claudicación de las funciones de conocer ni incluir la patología psico -

⁴¹ LECHA MARZO, Antonio Alberto de Segovia, Op. cit., p. 320

⁴² GALERA, Antonio. La escuela criminológica italiana. Determinismo y patología del delito. En *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*. Vallejo, Gustavo, Miranda Marisa (Comps.), Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2007, p. 141

sensorial en la Fisiología general. La glándula tiroides ha sido llamada glándula psíquica⁴³.

Carlos Santín Rossi relató los tratamientos que ensayó con sus pacientes privados:

Tratamientos en base a medicación (tiroidina - paratiroidina, ovarina, terapatia poliglandular: asociación de tiroides, hipófisis, testículo y ovario). Terapia a partir del análisis de orina y la cantidad de urea en sangre, alimentación proteica y rica en colessterina, suero, bioplastina⁴⁴.

El objetivo de estos tratamientos era cómo controlar el equilibrio hormonal, y por tanto, los estados de ánimo. Esta perspectiva biológica – química se distinguió en la forma de tratamiento de la corriente psicopatológica. Era a partir del estudio de las glándulas que se manifestaba este gran cambio: un medicamento podía actuar, más o menos inmediatamente, en la voluntad del paciente y mejorar su cuadro clínico.

Las causas de las conductas consideradas desviadas socialmente se explicaron, desde los discursos de las revistas que analizamos, de diversas maneras. Desde el punto de vista psicopatológico, como vimos más arriba, tuvo importancia la cuestión de la esfera afectiva, el control de las pasiones y de las emociones. Desde la perspectiva de los estudios endocrinológicos, como fue el caso de Carlos Santín Rossi, las emociones fueron estudiadas desde un punto de vista clínico para ponderar cuál era su efecto respecto del sistema nervioso central y los comportamientos. En diversos artículos se describieron experimentos sobre individuos a partir de la introducción al cuerpo de ciertas sustancias (como la endorfina), que actuaban deprimiendo o exaltando un estado de ánimo.

⁴³ SANTÍN, Carlos. La terapéutica bio - química en Psiquiatría como método de trabajo. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, AÑO 19, pp. 45- 67, 1920

⁴⁴ SANTÍN, Carlos, Op. cit., p. 54

En este mismo sentido, Alejandro Raitzin sostuvo que las emociones debían ser consideradas como un fenómeno orgánico que tenían incidencia en el sistema nervioso y en las hormonas. Raitzin fue un estudioso de los trabajos de Nicolás Pende. Para Raitzin:

Las emociones hasta ahora consideradas en la etiología de la locura como un factor o influencia de orden moral, como un traumatismo psíquico solamente debe por el contrario, ser tomadas en cuenta, como verdaderos traumatismos orgánicos. Han dejado de ser así, las emociones, una influencia moral, más o menos anodina, para convertirse en una causa orgánica, obrando al igual de muchos otros factores de esa naturaleza; y en tal caso, así como la herencia o la predisposición constitucional emotiva, por ejemplo, implican las emociones, por su parte, significan una causa de desequilibrio neuroorgánico, y esto, aún, cuando se las interpreta como obrando, ya sea directamente, por intermedio de las alteraciones endocrino - simpáticas (simpático en el sentido de sistema nervioso vegetativo) que ellas provocan y que luego repercuten sobre el sistema nervioso central⁴⁵.

Para fundamentar su teoría Raitzin se separó de la corriente alienista francesa desde la que se consideró que la influencia de las emociones era esencialmente moral o psicológica. Aspectos que fueron seguidos por José Ingenieros, como mencionamos más arriba. Según Raitzin esta corriente planteaba que *“hasta las manifestaciones funcionales y orgánicas de las psiconeurosis eran de origen o naturaleza moral o psicológica”⁴⁶.*

Raitzin estableció que las emociones eran un fenómeno orgánico y que las mismas podían ser estudiadas y controladas

⁴⁵ RAITZIN, Alejandro. Importancia etiopatogénica de los traumatismos emotivos en las afecciones mentales y nerviosas de acuerdo con el concepto actual sobre el mecanismo psico - endocrínico vegetativo de las emociones. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, año 21, p. 183-98, 1922

⁴⁶ RAITZIN Alejandro, Op, cit., p. 181

desde los mecanismos bio – químicos de las hormonas. En este sentido, la glándula tiroides fue considerada la glándula emocional y sus características podían cambiar los estados de ánimo. Ciertas cualidades de la tiroides fueron vinculadas a quienes cometían delitos, de la misma forma que más arriba había hecho Lecha Marzo unos años antes en la revista. Alejandro Raitzin estableció al respecto:

En los criminales, especialmente en los impulsivos y pasionales, son los estigmas somáticos y psíquicos de hipertiroidismo constitucional, como la hipertriosis total o el exagerado desarrollo de las cejas unidas sobre la glabella, los cabellos duros, los ojos extraviados, lucientes, agresivos, la taquicardia, la vivacidad de los reflejos vasomotores, tan bien puesta de relieve por Patrizzi; y del lado psíquico, la gran inestabilidad, la gran emotividad, la intranquilidad cerebral, la impulsividad todos caracteres propios de los sujetos hipertiroideos⁴⁷.

Los efectos de la tiroides sobre las emociones y el comportamiento llegó al punto de considerar que para evitar futuros delitos era conveniente la resección parcial de la tiroides en ciertos delincuentes: *“La existencia de este habitus hipertiroideo en muchos delincuentes impulsivos ha llamado a tal punto la atención de algunos psiquiatras modernos que Lugaro, entre otros, ha propuesto curar estos criminales con la resección parcial de la tiroides”⁴⁸*. De esta manera, desde algunos sectores de la psiquiatría, como es el caso de Alejandro Raitzin, Carlos Santín Rossi, Antonio Lecha Marzo y Julio Altman Smythe, se ve una vuelta, a las teorías de Lombroso al establecer como solución la eliminación de una glándula para resolver problemas de índole cultural y social como la delincuencia y la violencia.

⁴⁷ Ibid., p. 195

⁴⁸ Ibid., p. 198

Reflexión final

A lo largo de este trabajo establecimos que tanto en revista *Archivos*, como su continuación la *Revista de Criminología*, fueron representativas del positivismo criminológico. En los primeros años de la publicación, desde 1902, se difundió el modelo psicopatológico a cargo de José Ingenieros a partir del cual se puso en discusión la búsqueda de la causa del delito ya no en rasgos “atávicos” sino en el funcionamiento de la psiquis. Su modelo teórico incluyó el estudio de un amplio campo de conductas que excedían el delito y la locura integrado por la “mala vida”, es decir, de aquellos que no se adaptaban a ciertas convenciones sociales. Fueron parte del ámbito de la degeneración, entendido como efecto de una carga hereditaria de vicios y enfermedades a los que se le otorgó un sentido patológico. A la vez, desde la psicopatología se retomó la corriente del Alienismo al establecer que las causas de la desviación y la enfermedad mental eran morales. La utilización de términos como “sentido moral” en la historia clínica de “Ñato Pantaleón” de la Penitenciaría Nacional que se publicó en la *Revista de Criminología*, es un ejemplo de diagnóstico en el que el desarreglo no tenía un correlato físico determinado sino que era emocional y vinculado a su ambiente social y familiar.

Con la introducción de la endocrinología, la etiología de las conductas desviadas fue buscada principalmente en el desequilibrio endócrino o su funcionamiento anormal. La incorporación de esta orientación biológica en la revista fue realizada de manera progresiva y convivió con artículos que defendían la posición psicopatológica. Se prestó atención ya no a los rasgos atávicos sino endocrinológicos, por ejemplo, la hipertricosis (cejas extendidas y reunidas en la raíz de la nariz). La endocrinología mantuvo el principio que iniciara Lombroso de que quien delinquía era un ser anormal desde el punto de vista evolutivo. El aporte de la corriente endocrinológica fue que la correlación entre anomalías morfológicas y psíquicas lo brindó el análisis de las glándulas de secreción interna. Es decir, el estudio se desplazó hacia el interior del cuerpo. Desde los estudios psiquiátricos también adquirió relevancia la endocrinología. Por

ejemplo, para Carlos Santín Rossi las causas de toda enfermedad mental eran físico químicas y correspondían al dominio de la endocrinología. De allí que la glándula tiroides fue considerada la glándula psíquica.

Tanto desde la perspectiva de la psicopatología como desde los estudios endocrinológicos una de las causas de las conductas socialmente desviadas radicó en las emociones. Desde la primera, se dio importancia al papel de la esfera afectiva y pasiones dado que las causas de la enfermedad mental y el delito fueron vinculadas a los aspectos morales siguiendo postulados del Alienismo. Desde la segunda, las emociones fueron conceptualizadas como un fenómeno orgánico que podía ser estudiado desde un punto de vista clínico y que tenía incidencia en el sistema nervioso. Ciertas características en la tiroides, como tener hiper o hipotiroidismo, fueron puestas en relación con la mayor posibilidad de ciertos sujetos para cometer un delito. Consideramos que es valioso el estudio de estas mutaciones en las primeras décadas del siglo XX respecto de las distintas herramientas teóricas que encontraron base en el positivísimo criminológico (como la psicopatología y endocrinología) para el análisis de conductas consideradas marginales o de “mala vida” dado que fue un fenómeno que excedió el caso de Argentina hacia otros países de la región latinoamericana como Brasil, Perú y Venezuela.

Bibliografía

CREAZZO, Guiditta. El positivismo criminológico italiano en la Argentina, Buenos Aires: Editorial Ediar, 2007

DONZELOT, Jacques. *La Policía de las Familias*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2005

DOVIO, Mariana “La “mala vida” en la revista *Archivos de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines*”, Tesis de Maestría, FLACSO, Inédito, 2009.

DOVIO, Mariana Ángela. La “mala vida” y el Servicio de Observación de Alienados (SOA) en la Revista de PCMyCA (1902-1913). *Revista Sociológica*, Año 26, número 74, pp. 79- 108 México, 2011

FERNANDEZ, Helvio, El "Ñato Pantaleón" en *Revista de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines*, Talleres Gráficos de la Penitenciaria Nacional, Buenos Aires, 1914

FOUCAULT, Michel 1983. El juego de Michel Foucault. En *El discurso del poder*, Oscar Terán (presentación y selección). México: Folios Ediciones, p. 184

FOUCAULT 2005 *La Arqueología del Saber*, Buenos Aires: Editorial Siglo XX

GUERRINO, Antonio Alberto. *La Psiquiatría Argentina*, Buenos Aires: Editores Cuatro, 1982

HUERTAS GARCÍA ALEJO, Rafael. *El delincuente y su patología. Medicina, crimen y sociedad en el positivismo argentino*. Madrid: Editorial Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991

INGENIEROS, José *Criminología*, Buenos Aires: Editorial Elmer, 1957

INGENIEROS, José. Valor de la psicopatología en la antropología criminal. *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines*. Talleres Gráficos de Semana Médica, Tomo I, pp. 2-11

LOMBROSO, César. El hombre delincuente, Barcelona: Centro Editorial Presa, 1956.

MARÍ, Enrique. José Ingenieros. El alienista, su loco y el delito. *Todo es Historia*, Centro Editor América Latina, nro. 13, p. 50-61, 1981

MARÍN CAMPOS, Ricardo, PÉREZ MARTINEZ, José y HUERTAS GARCÍA ALEJO Rafael *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y Degeneracionismo en la España de la Restauración (1876 – 1923)*. Madrid: Editorial Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000

MURILLO, Susana. *El discurso de Foucault, Estado, Locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, UBA, 1997

MURILLO, Susana "Influencias del Higienismo en políticas sociales en Argentina 1871 – 1913" en *Salud en crisis. Un análisis de las ciencias sociales III Jornadas Interdisciplinarias de Salud y Población*, Ana Domínguez Mon, Andrea Federico, Liliana Findling, Ana María Mendez Diz Comps. Editorial Dunken, Buenos Aires, 2000.

RAITZIN, Alejandro. Importancia etiopatogénica de los traumatismos emotivos en las afecciones mentales y nerviosas de acuerdo con el concepto actual sobre el mecanismo psico - endocrínico vegetativo de las emociones. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, año 21, p. 183-98, 1922

ROMERO, José Luis *Breve Historia de la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1996

SALESSI, Jorge *Médicos, maleantes y maricas*, Editorial Beatriz Viterbo, Buenos Aires 1995, p. 127

SANTÍN, Carlos. La terapéutica bio - química en Psiquiatría como método de trabajo. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, AÑO 19, pp. 45- 67, 1920

SOZZO, Máximo A manera de epílogo. Cuestiones de responsabilidad entre el dispositivo penal y el dispositivo psiquiátrico. Materiales para el debate desde Argentina. *Revista de Ciencias Sociales Delito y Sociedad*, Editorial Universidad del Litoral. pp. 166 - 213, 1999

STEPAN, Nancy 1991. *The hours of Eugenics: Race, Gender, Nation in Latin America*. Londres: Ithaca, Cornell University Press, 1991

TERÁN, Oscar *Positivismo y Nación*, Buenos Aires: Editorial Puntosur, 1985

VALLEJO, Gustavo 2010. Roma – Buenos Aires un eje para la expansión de la biotipología y el fascismo. En MIRANDA Marisa y VALLEJO Gustavo (Dir.) *Derivas de Darwin. Cultura y Política en clave biológica*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2010

Dirección: República de Italia 60 piso 6, departamento 4, Ciudad de Neuquén Capital, Provincia de Neuquén.

Teléfono: 054 – 0299- 154769738